

JUEVES, 4 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 105

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-7576 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento ordinario 258/2015.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el número 258/2015 a instancia de doña Ana María Fernández Faya frente a Pikelton~Fuente, S. L., La Barbería de Cantabria, S. A., Castro Río Parque Eólico Energía, S. L.U., Germinal Focus Investments S. L. y FOGASA, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 6 de mayo de 2015, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el sr. secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Personas a las que se cita como parte demandada: Castro Río Parque Eólico Energía, S. L.U. y Germinal Focus Investments, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición a los actos de conciliación, y en su caso, juicio. Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 25 de junio del 2015 a las 11:30 horas, en Sala de Vistas Número Cuatro, de este órgano, la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, 22 de mayo de 2015.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Castro Río Parque Eólico Energía, S. L.U. y Germinal Focus Investments, S. L. en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 22 de mayo de 2015.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/7576

CVE-2015-7576